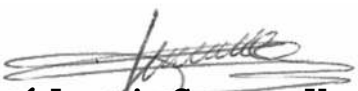


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LLEGARAUTO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, **a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas**, en el domicilio de la Compañía ubicada en la ciudadela La Garzota, avenida De las Américas del 7 al 11 y calle Virgilio Jaime Salinas, manzana 109, frente al aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **LLEGARAUTO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **(i)** Jaime Rodrigo Garzón Urrutia, propietario de 120 acciones; **(ii)** Marcelo Carlo Magno Llerena Martínez propietario de 150 acciones; **(iii)** Jaime Patricio Garzón Villalba, propietario de 120 acciones; **(iv)** María Lorena Garzón Villalba, propietaria de 240 acciones; **(v)** Silvia Marina Garzón Villalba, propietaria de 120 acciones; **(vi)** Aracelly Melina Llerena Garzón, propietaria de 150 acciones; **(vii)** María Daniela Llerena Garzón, propietaria de 150 acciones; y, **(viii)** Segundo Marcelo Llerena Garzón, propietario de 150 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en armonía con lo señalado en el artículo tercero del estatuto social de la Compañía. Preside la sesión, el señor José Ignacio Guevara Vasco, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Jaime Rodrigo Garzón Urrutia, en calidad de Gerente General, en observancia a lo dispuesto en el artículo segundo del estatuto social. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum necesario para celebrar la presente sesión. Realizado el cómputo de asistentes, el Secretario confirma que se encuentra presente o representado el 100% del capital social pagado, por lo que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida. Seguidamente, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y solicita que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día: **1) INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. 2) ESTADOS FINANCIEROS RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. 3) INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. 4) DESIGNACIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO. 5) VARIOS.** Concluida la lectura del Orden del Día, seguidamente el Presidente dispone que se proceda a tratar el primer punto. **1) INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.** El señor Jaime Garzón Urrutia da a conocer al Pleno de manera amplia y general el informe de su gestión como Gerente General de la empresa, destacando la particularidad que es poca la actividad que ha tenido la empresa respecto del ejercicio económico anterior, por cuanto, el inicio de sus actividades operativas comenzó en octubre del año pasado. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo la compañía tendrá presencia en el mercado y sobre todo irá generando confianza en los clientes. **Resolución:** La Junta toma conocimiento del informe presentado por el Gerente General y por unanimidad resuelve aprobarlo. **2) ESTADOS FINANCIEROS RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.** El señor Jaime Garzón Urrutia, en su calidad de Administrador de la Compañía, expone y da a conocer a la Junta el balance general, el estado de pérdida y ganancias con sus respectivos anexos y en consideración a este informe, da a conocer que no existen utilidades, impuestos que cubrir ni aportación a reserva legal. **Resolución:** La Junta toma conocimiento de todo el informe presentado y en mérito de aquello, resuelve aprobar dicho informe de manera unánime. **3) INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.** El señor Jaime Garzón Urrutia en su calidad de Secretario, da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año anterior. **Resolución:** La Junta toma conocimiento del informe presentado por el Comisario de la Compañía del ejercicio

económico del año anterior y resuelve aprobarlo por unanimidad. **4) DESIGNACIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.** El señor Jaime Garzón Urrutia, en su calidad de Administrador y Secretario de esta Junta, manifiesta que en cumplimiento a la normativa vigente de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, es atribución de este cuerpo colegiado y mandatorio designar al funcionario interno que se encargará de prevenir y verificar el cumplimiento del Manual, Códigos, Políticas, Procedimientos, Reglamentos, Resoluciones y demás normativa aplicada a este campo, para lo cual propone el nombre de la ingeniera Andreina Arce Torres, considerando su perfil académico y conocimiento de esta normativa. **Resolución:** La Junta toma conocimiento de la exposición del Administrador y en estricta sujeción a la legislación en esta materia, de manera unánime designa a la ingeniera Andreina Arce Torres como Oficial de Cumplimiento de la empresa. **5) VARIOS.** No hay puntos varios que tratar. Al no existir más puntos que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las diez horas con quince minutos. Se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario lee el contenido del acta, misma que es aprobada por unanimidad. Consecuentemente, suscriben la presente acta los accionistas en unidad de acto con el Presidente y Secretario que da fe de todo lo actuado.-



José Ignacio Guevara Vasco
Presidente de la Junta



Jaime Rodrigo Garzón Urrutia
Accionista - Gerente General -
Secretario



Marcelo Carlo M. Llerena Martínez
Accionista



Jaime Patricio Garzón Villalba
Accionista



María Lorena Garzón Villalba
Accionista



Silvia Marina Garzón Villalba
Accionista



Aracelly Melina Llerena Garzón
Accionista



María Danielá Llerena Garzón
Accionista



Segundo Marcelo Llerena Garzón
Accionista